

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BUCARAMANGA

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

#001

Radicado: 680013121001 – 2015 – 00169 - 00

Lugar: El Carmen de Chucurí - Departamento de Santander

Predios: "La Cabaña" vereda El 27

Mediante auto de fecha 10 de diciembre de 2015, el Juez Especializado de Restitución de Tierras de Bucaramanga, profiere auto Admisorio del proceso de referencia, en donde se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos".

Y así mismo se ordenó **ACUMULAR** la presente Solicitud de Restitución de Tierras, sobre el predio "La Cabaña", a la Solicitud radicada al número 680013121001 - 2015-00102 - 00, objeto de la petición de restitución sobre el predio denominado "El Delirio".


FABIÁN VILLAMIZAR SUÁREZ

Secretario Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras de Bucaramanga